REPUBLICA DEL ECUADOR

NOTARIA PUBLICA CUARTA

DEL

CANTON MANTA

TESTIMONIO DE ESCRITURA

De COMPRAVENTA.-

Otorgada por LA ASOCIACION DE EMPLEADOS DE LA EAPAM.-

A favor de EL SEÑOR ELIO IVAN MORA MORA.-

Cuantía USD $ 8,021.20.-

Autorizado por la Notaria

ABG. ELSYE CEDEÑO MENÉNDEZ

Registro PRIMERO **No.** 2.669

Manta, a 18 **de** MAYO **de** 2012

COPIA

NUMERO: (2.669)

COMPRAVENTA: OTORGA LA ASOCIACION DE EMPLEADOS DE LA EAPAM; A FAVOR DEL SEÑOR ELIO IVAN MORA MORA.-

CUANTIA : $ 8,021.20

En la ciudad de San Pablo de Manta, cabecera del cantón Manta, Provincia de Manabí, República del Ecuador, hoy día viernes dieciocho de mayo del año dos mil doce, ante mí, **ABOGADA ELSYE CEDEÑO MENÉNDEZ**, Notaria Encargada de la Notaría Publica Cuarta del Cantón Manta, mediante acción de personal No. 128-UP-CJM-12-CC, otorgada por la Dirección Provincial del Consejo de la Judicatura de Manabí, comparecen y declaran, por una parte y en calidad de VENDEDORA, la Asociación de EMPLEADOS DE LA EAPAM, debidamente representado por el señor ELOY LUIS MERA CHAVEZ, según consta del oficio que se agrega, a quien de conocer doy fe en virtud de haberme exhibido su cédula de ciudadanía que corresponde a los números uno tres cero dos cero seis uno nueve nueve guión cuatro, cuya copia fotostatica debidamente certificada por mí, agrego a esta escritura.- El compareciente es de nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad y domiciliado en esta ciudad de Manta; y, por otra parte en calidad

de COMPRADOR el señor **ELIO IVAN MORA MORA**, de estado civil soltero, por sus propios derechos; a quien de conocer doy fe en virtud de haberme exhibido su cédula de ciudadanía que corresponde al número uno tres cero dos tres seis uno ocho seis guion ocho, cuya copia fotostática debidamente certificada por mí, agrego a esta escritura. El compareciente es de nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad y domiciliado en esta ciudad de Manta. Advertidos que fueron los comparecientes por mí, el Notario de los efectos y resultados de esta escritura de **COMPRAVENTA**, así como examinados que fueron en forma aislada y separada, de que comparecen al otorgamiento de esta escritura, sin coacción, amenazas, temor reverencial, ni promesa o seducción, me pidieron que eleve a escritura pública el texto de la minuta, cuyo tenor literario es como sigue: **SEÑOR NOTARIO**.- En el Registro de Instrumento Público de la Notaría a su cargo, sírvase insertar una Escritura Pública de Compraventa al tenor de las siguientes cláusulas: **PRIMERA: INTERVINIENTES:** Intervienen a la celebración, otorgamiento y suscripción del presente contrato; libre y voluntariamente, por una parte la Asociación de EMPLEADOS DE LA EAPAM, debidamente representado por el señor AUDY LUIS MERA CHAVEZ, según consta del oficio que se agrega, según consta del nombramiento que se agrega, en calidad de "**VENDEDORA**"; y, por otra

parte, el señor **ELIO IVAN MORA MORA, soltero,** por sus propios derechos, a quien se le denominará simplemente como el **"COMPRADOR".- SEGUNDA: ANTECEDENTES.-** Declara el representante de la Compañía vendedora, que es propietaria de un lote de terreno número VEINTIOCHO, de la manzana VEINTITRES, ubicado en Manta Azul, de la parroquia Manta, el mismo que lo adquirió por Compraventa que le hiciera a la Compañía Inmobiliaria Teamco Sociedad Anónima, según consta de la Escritura Pública de Compraventa, celebrada en la Notaría Publica Tercera del Cantón Manta, el uno de agosto del dos mil cinco, e inscrita en el Registro de la propiedad del Cantón Manta con fecha catorce de septiembre del dos mil cinco.- lote que tiene las siguientes medidas y linderos: POR EL FRENTE: Doce metros cincuenta y siete centímetros y calle Eloy Alfaro; POR ATRÁS: Ocho metros setenta y cuatro y lote número sesenta; POR EL COSTADO DERECHO: Diecinueve metros setenta y nueve metros y lote número veintinueve; y, POR EL COSTADO IZQUIERDO: Diecisiete metros ochenta y cinco centímetros y calle K.- Con una superficie total de DOSCIENTOS METROS CUADRADOS CINCUENTA Y TRES CENTIMETROS CUADRADOS.- Con fecha veintitrés de marzo del dos mil seis se encuentra inscrita Aprobación de rediseño de las manzana 22 y 23 de la Urbanización Manta Azul, otorgada por la Asociación de Empleados de la Empresa de Agua Potable y Alcantarillado de Manta,

Ab. Rosye Cedeño Menéndez
Notaria Pública Cuarta Encargada
Manta - Ecuador

realizada en la Notaria Primera del cantón Manta, el uno de Marzo del dos mil seis.- **TERCERA.-VENTA.-** Con los antecedentes expuestos y mediante el presente contrato, la VENDEDORA, la Asociación de EMPLEADOS DE LA EAPAM, debidamente representado por el señor AUDY LUIS MERA CHAVEZ, según consta del oficio que se agrega, según consta del documento que se agrega, da en venta real y enajenación perpetua el lote de terreno, descrito e individualizado en la cláusula de los antecedentes a favor del señor **ELIO IVAN MORA MORA**, ubicado en la Urbanización "Manta Azul", signado con el lote número VEINTIOCHO, de la manzana VEINTITRES, de la parroquia y cantón Manta, el mismo que tiene las siguientes medidas y linderos: POR EL FRENTE: Doce metros cincuenta y siete centímetros y calle Eloy Alfaro; POR ATRÁS: Ocho metros setenta y cuatro y lote número sesenta; POR EL COSTADO DERECHO: Diecinueve metros setenta y nueve metros y lote número veintinueve; y, POR EL COSTADO IZQUIERDO: Diecisiete metros ochenta y cinco centímetros y calle K.- Con una superficie total de DOSCIENTOS METROS CUADRADOS CINCUENTA Y TRES CENTIMETROS CUADRADOS.- **CUARTA: PRECIO.-** El precio pactado por las partes contratantes es de OCHO MIL VEINTIUN DOLARES CON VEINTE CENTAVOS DE DÓLAR, valor que la vendedora manifiesta haber recibido de manos de la compradora, en moneda de

curso legal, a su entera satisfacción.- **QUINTA: DEL SANEAMIENTO.-** La venta de este lote de terreno se hace como cuerpo cierto en el estado en que actualmente se encuentra la propiedad vendída, con todos sus derechos, usos, costumbres, servidumbres activas y pasivas, y sin ninguna limitación del dominio que pueda obstaculizar el libre ejercicio del mismo por parte del adquirente, quien declara que conoce muy bien la propiedad que compra. Sin perjuicio de lo anterior, los vendedores, se obligan al saneamiento por los vicios redhibitorios y por la evicción de ley.- **SEXTA: TRANSFERENCIA.-** La vendedora transfiere el dominio del bien con las servidumbres activas y pasivas legalmente constituidas , libre de gravamen, comprometiéndose en caso contrario, al saneamiento legal.- **SEPTIMA: ACEPTACIÓN.-** Los comparecientes aceptan lo estipulado en el presente contrato por convenir a sus intereses.- **OCTAVA: AUTORIZACION PARA INSCRIBIR .-** Se faculta al portador de la copia autorizada de esta Escritura, para requerir del Registrador de la Propiedad del cantón Manta, las inscripciones y anotaciones que por Ley correspondan.- **LAS DE ESTILO .-** Usted señor Notario dignese insertar las cláusulas de estilo para su validez.- Hasta aquí la minuta que junto con los documentos anexos y habilitantes que se incorpora, con todo el valor legal, y que, los comparecientes aceptan en todas y cada una de sus partes, minuta

que esta firmada por el Abogado WILSON ZAMBRANO BRIONES, matricula número: Dos mil uno. Colegio de Abogados de Manabí, para la celebración de la presente escritura se observaron los preceptos y requisitos previstos en la ley notarial; y, leída que les fue a los comparecientes por mi el notario, se ratifican y firman conmigo en unidad de acto quedando incorporada en el protocolo de esta notaria, de todo cuanto **DOY FE.-**

AUDY LUIS MERA CHAVEZ
Representante Aso. Empleados EAPAM

ELIO IVAN MORA MORA
C.C.No. 130236186-8

LA NOTARIA (E).-

Gobierno Autónomo Descentralizado
Municipal del Cantón Manta
Ruc: 1360000980001
Dirección: Av. 4ta y Calle 9 - Telf.: 2611-479 / 2611-477

TITULO DE CREDITO No. 0056250

5/17/2012 4:42

OBSERVACIÓN	CÓDIGO CATASTRAL	AREA	AVALUO	CONTROL	TITULO Nº
Una escritura pública de: COMPRAVENTA DE SOLAR ubicada en MANTA de la parroquia MANTA	1-32-23-01-000	200,53	8021,20	16180	56250

VENDEDOR		
C.C / R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN
	ASO.DE EMPLEADOS DE LA EAPAM	URB. MANTA AZUL, MZ. 23, L#28

ADQUIRIENTE		
C.C / R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN
1302361868	MORA MORA ELIO IVAN	NA

ALCABALAS Y ADICIONALES	
CONCEPTO	VALOR
Impuesto principal	80,21
Junta de Beneficencia de Guayaquil	24,06
TOTAL A PAGAR	104,27
VALOR PAGADO	104,27
SALDO	0,00

EMISION: 5/17/2012 4:42 DAMIAN MACIAS

SALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY

Gobierno Autónomo Descentralizado
Municipal del Cantón Manta
Ruc: 1360000990001
Dirección: Av. 4ta y Calle 9 - Telf.: 2611-479 / 2611-477

TITULO DE CREDITO No. 0056251

5/17/2012 4:43

OBSERVACIÓN	CÓDIGO CATASTRAL	AREA	AVALUO	CONTROL	TITULO Nº
Una escritura pública de: COMPRA VENTA DE SOLAR Y CONSTRUCCION ubicada en MANTA de la parroquia MANTA	1-32-23-01-000	200,53	8021,20	16181	56251

VENDEDOR		
C.C / R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN
	ASO.DE EMPLEADOS DE LA EAPAM	URB. MANTA AZUL, MZ. 23, L#26
ADQUIRIENTE		
C.C / R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN
1302361868	MORA MORA ELIO IVAN	NA

UTILIDADES	
CONCEPTO	VALOR
GASTOS ADMINISTRATIVOS	1,00
Impuesto Principal Compra-Venta	37,51
TOTAL A PAGAR	38,51
VALOR PAGADO	38,51
SALDO	0,00

EMISION: 5/17/2012 4:43 DAMIAN MACIAS

SALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY

Gobierno Autónomo Descentralizado
Municipal del Cantón Manta
Ruc: 1360000980001
Dirección: Av. 4ta y Calle 9 - Telf.: 2611-479 / 2611-477

TITULO DE CREDITO No. 0063287

5/14/2012 3:53

CÓDIGO CATASTRAL	Area	AVALUO COMERCIAL
1-32-23-01-000	200,53	$ 3.208,48

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	C.C. / R.U.C.
ASO.DE EMPLEADOS DE LA EAPAM	

5/14/2012 12:00 HOYOS VERONICA

SALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY

DIRECCIÓN	AÑO	CONTROL	TITULO N°
URB. MANTAZUL MZ 23 L#28	2012	30588	63287

IMPUESTOS, TASAS Y CONTRIBUCIONES ESP. DE MEJORAS

CONCEPTO	VALOR PARCIAL	REBAJAS(-) RECARGOS(+)	VALOR A PAGAR
Costa Judicial			
Interes por Mora			
MEJORAS A PARTIR 2011	$ 1,27		$ 1,27
MEJORAS HASTA 2010	$ 49,86		$ 49,86
SOLAR NO EDIFICADO	$ 6,42		$ 6,42
TOTAL A PAGAR			$ 57,55
VALOR PAGADO			$ 57,55
SALDO			$ 0,00

130316199-4

REPUBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACIÓN
CONSULTA POPULAR 07/05/2011

130316199-4
CEDULA

ECUATORIANA****** V4444V4444
CASADO MARIA INES LOURIDO PALMA
SUPERIOR ING.CIVIL
LUIS ALFREDO MERA
ELDA PIEDAD CHAVEZ
MANTA 20/08/2006
20/08/2018

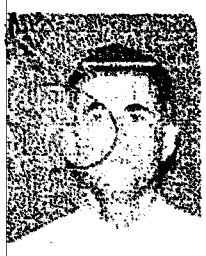

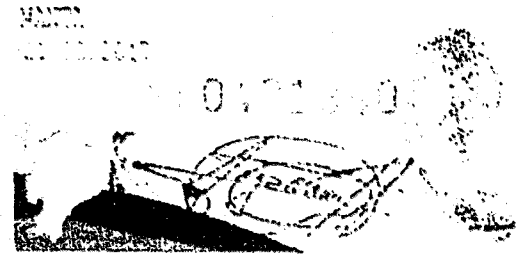

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACIÓN

REFERENDUM Y CONSULTA POPULAR

147-0051
NÚMERO

1302361868
CÉDULA

MORA MORA ELIO IVAN

MANABI
PROVINCIA

MANTA
CANTON

TARQUI
PARROQUIA

ZONA

EL PRESIDENTE (E) DE LA JUNTA

RP
GAD - MANTA

REGISTRO DE LA *PROPIEDAD*
Gobierno Autónomo Descentralizado
Municipal Del Cantón Manta

Avenida 4 y Calle 11

11120

Conforme a la solicitud Número: 95951, certifico hasta el día de hoy la Ficha Registral Número 11120:

INFORMACIÓN REGISTRAL

Fecha de Apertura: *jueves, 15 de enero de 2009*
Parroquia: Manta
Tipo de Predio: Urbano
Cód.Catastral/Rol/Ident.Predial: XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX

LINDEROS REGISTRALES:

Lote de terreno ubicado en MANTA AZUL del Sector del Valle del Gavilán, de la Parraoquia Manta ,
Lote signado con el número 28 de la manzana 23.
Por el frente 12,57 m.- Calle Eloy Alfaro.
Por atras, 8,74 m. - Lote No. 60.
Por el costado derecho 19,79 metros lote No. 29.
Por el costado izquierdo 17,85 m- Calle K.
Con un area total de 200,53 m2.
SOLVENCIA .En una revision hecha en los libros respectivos consta que el predio descrito se encuentra libre de gravamen.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y fecha de inscripción		Folio Inicial
Planos	Planos	5	04/04/2003	1
Compra Venta	Compraventa	2,288	14/09/2005	31,309
Planos	Planos	7	23/03/2006	30

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

REGISTRO DE PLANOS

1 / 2 **Planos**

Inscrito el : viernes, 4 de abril de 2003

Tomo: 1 Folio Inicial: 1 - Folio Final: 1
Número de Inscripción: 5 Número de Repertorio: 1,455
Oficina donde se guarda el original: Notaría Cuarta
Nombre del Cantón: Manta
Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 13 de febrero de 2003
Escritura/Juicio/Resolución:
Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Del Inmuble ubicado en la Via a San Mateo Barrio Valle del Gavilan de propiedad de la Inmobiliaria Teamco se crea la Urbanizacion MANTAZUL
Lotes en garantia 8 lotes Mz. 16, Areas Verdes . area social que quedaran a favor de la Ilustre Municipalidad de Manta, son Area social ubicado en la Mz. 3 . Sup. 2.399,36 M2.Area Social 2, ubicada en la mz. 21 que tiene una sup. de 3.770,55 M2, ARea Social No. 3. ubicada en la Mz. 4 Sup.4.918,40 m2. ARea social No. 4 ubicada en la mz. 19 Sup.5.388,20 M2.. Area Socoal No.5 ubicada en la mz. 14 Sup.3.572,49 m2. Area Social No. 7, ubicada en la Mz. 9 Sup. 3.866,51 M2. Area Reserva Municipal para afectados AVenida de la Cultura Mz. 6 ARea total 6.026,57.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Propietario	80-0000000001524	Inmobiliaria Teamco S A		Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No.Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	312	01-feb-2002	2532	2541

2 / 1 **Compraventa**

Inscrito el : miércoles, 14 de septiembre de 2005

Tomo: 1 Folio Inicial: 31,309 - Folio Final: 31,340
Número de Inscripción: 2,288 Número de Repertorio: 4,447
Oficina donde se guarda el original: Notaría Tercera
Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: lunes, 1 de agosto de 2005

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

La Sra. Maria Mercedes Erbs Estupiñan, en su calidad de Gerente General y Representante legal de la Compañía Inmobiliaria Teamco Sociedad Anónima.
El Sr. Klever Alfredo Delgado Reyes, en su calidad de Presidente y Representane de la Asociación de Empleados de la Empresa de Agua Potable y Alcantarillado de Manta (EAPAM).

Una extension de terreno de Veinte y un mil cuatrocientos cincuenta y nueve metros cuadrados con setenta y ocho decimetros cuadrados (21.459.78M2), en un área bruta, lo que corresponde a Dieciocho Mil Cuatrocientos Cuarenta y Cuatro Metros Cuadrados Con Cero Un Decimetros Cuadrados (18.444.01) de área neta ya Urbanizada y que comprende la Manzana Veintidos con lote numeros Uno, Dos, Tres, Cuatro, Cinco, Seis, Siete, y Ocho y Manzana Veintitres con lotes Números Uno, Dos, Tres, Cuatro, Cinco, Seis, Siete y Ocho, ubicado en la actual Urbanizacion Mantazul de la Parroquia y Cantón Manta.

MANZANA VEINTIDOS, Diez mil novecientos sesenta y nueve metros cuadrados con catorce decimetros cuadrados.
Lote Número Uno, con área total de Quinientos dieciocho metros cuadrados con cuarenta decímetros cuadrados.
Lote número Dos, con un área total de Ochocientos cuarenta y cuatro metros cuadrados con ochenta decímetros cuadrados.
Lote número Tres, con un área total de Ochocientos cincuenta y nueve metros cuadrados.
Lote número Cuatro, con un área total de Tres mil cien metros cuadrados treinta decímetros cuadrados.
Lote número Cinco, con un área total de Dos mil novecientos cuarenta y tres metros cuadrados con setenta decímetros cuadrados.
Lote número Seis, con un área de Ochocientos cuarenta y dos metros cuadrados noventa y cinco decímetros cuadrados.
Lote número Siete, con un área de Ochocientos cuarenta y cuatro metros cuadrados ochenta decímetros cuadrados.
Lote número Ocho, con un área de Mil trece metros cuadrados treinta decímetros cuadrados.

MANZANA VEINTITRES, Siete mil cuatrocientos setenta y cuatro metros cuadrado con ochenta y siete decímetros cuadrados.
Lote número Uno, con un área de Mil setecientos noventa y un metros cuadrados cuarenta y cuatro decímetros cuadrados.
Lote número Dos, con un área de Quinientos dieciocho metros cuadrados cuarenta decímetros cuadrados.
Lote número Tres, con un área de Mil ciento dieciocho metros cuadrados treinta y dos decímetros cuadrados.
Lote número Cuatro, con un área de Mil veintiocho metros cuadrados veintinueve decímetros cuadrados.
Lote número Cinco, con un área de Novecientos cincuenta y nueve metros cuadrados sesenta y un decímetros cuadrados.
Lote número Seis, con un área de Novecientos treinta y cuatro metros cuadrados noventa y cinco decímetros cuadrados.
Lote número Siete, con un área de Seiscientos cinco metros cuadrados cuarenta y cuatro decímetros cuadrados.
Lote número Ocho, con un área de Quinientos dieciocho metros cuadrados cuarenta decímetros cuadrados.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	80-0000000018268	Asociacion de Empleados de la Empresa de		Manta
Vendedor	80-0000000006957	Compañia Inmobiliaria Teamco Sociedad An		Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No.Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Planos	5	04-abr-2003	1	1

3 / 2 **Planos**

Inscrito el : jueves, 23 de marzo de 2006

Tomo: 1 **Folio Inicial:** 30 - **Folio Final:** 45

Número de Inscripción: 7 **Número de Repertorio:** 1,361

Oficina donde se guarda el original: Notaría Primera

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 1 de marzo de 2006

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Aprobacion de rediseño de las Manzana 22 y 23 , de la Urbanizacion MANTA AZUL , otorgada por la Asociacion de Empleadosa de la Empresa de Agua Potable y Alcantarillado de Manta.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Propietario	80-0000000019647	Empleados de la Empresa de Agua Potable y		Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No.Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	2288	14-sep-2005	31309	31340
Planos	5	04-abr-2003	1	1

TOTAL DE MOVIMENTOS CERTIFICADOS:

Libro	*Número de Inscripciones*	*Libro*	*Número de Inscripciones*
Planos	2		
Compra Venta	1		

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las: 16:49:29 del viernes, 11 de mayo de 2012

A petición de: Julio Mora Bustalio

Elaborado por Judith Magali Piguave Flores

1308732666

VALOR TOTAL PAGADO POR EL CERTIFICADO: $ 7

Validez del Certificado 30 días, Excepto que se diera un traspaso de dominio o se emitiera un gravamen.

Abg. Jaime E. Delgado Intriago
Firma del Registrador

El interesado debe comunicar cualquier error en este Documento al Registrador de la Propiedad.

REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD
Ab. Jaime E. Delgado Intriago
CANTÓN MANTA
Manabí - Ecuador

Valor $ 1,oo Dólar

Nº 076978

ASOC. DE EMPLEADOS DE LA EAPAM

LA TESORERÍA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO

DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

A petición Verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el archivo de la Tesorería Municipal que corre a mi cargo, no se ha encontrado ningún Título de Crédito pendiente de pago por concepto de Impuestos o gravámenes a cargo de Por consiguiente se establece que no deudor de esta Municipalidad

Manta, 17 mayo de 2012

VALIDA PARA LA CLAVE
1322301000 URB. MANTA AZUL, MZ. 23, L#28
Manta, diez y siete de mayo del dos mil doce

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

Ing. Pablo Macías García
TESORERO MUNICIPAL

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA
TESORERO

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA

DIRECCIÓN DE AVALUOS, CATASTRO Y REGISTROS

No. Certificación: 999126

-M- 0000126

CERTIFICADO DE AVALÚO USD: 1,00

Fecha: *16 de mayo de 2012* ***No. Electrónico:*** *3735*

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Registros Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

El Predio de la Clave: *1-32-23-01-000*

Ubicado en: *URB. MANTA AZUL, MZ. 23, L#28*

Área total del predio según escritura:

Área Total de Predio: *200,53* ***M2***

Perteneciente a:

Documento Identidad	***Propietario***
	ASO.DE EMPLEADOS DE LA EAPAM

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO:	**8021,20**
CONSTRUCCIÓN:	**0,00**
	8021,20

Son: *OCHO. MIL VEINTIUN DOLARES CON VEINTE CENTAVOS*

Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor del Suelo actual de acuerdo al sector aprobado mediante Ordenanza por el Concejo Cantonal de Manta en Diciembre 29 de 2011, para el Bienio 2012-2013.

Arq. Daniel Perrin S.

Director de Avaluos, Catastros y Registros

Nota: El presente documento se emite de acuerdo a la autorización que Otorga la Dirección de Planeamiento Urbano, por lo cual salvamos cualquier error u omisión, eximiendo de responsabilidad al Certificante, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones graficas erróneas.

Impreso por: *DELY CHAVEZ 16/05/2012 16:27:01*

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

ESPECIE VALORADA
USD: 1,00

-G- 0000111

LA DIRECCIÓN FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

A petición verbal interesada, CERTIFICA: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, se encuentra registrada una propiedad que consiste en ~~SOLAR.~~ URBANOS perteneciente a ~~ASO. DE EMPLEADOS DE LA EAPAM.~~ ubicada ~~URB. MANTA AZUL MZ. 23, LT. 28.~~ cuyo AVALUÓ COMERCIAL PTE. COMPRAVENTA asciende a la cantidad de $8021.20 OCHO MIL CERO VEINTI UNO. 20/100 DOLARES CERTIFICADO OTORGADO PARA TRÁMITE DE COMPRAVENTA.

DIRECCIÓN FINANCIERA

Manta, 17 de MAYO de 2012 del 20____

CUERPO DE BOMBEROS DE MANTA

Emergencias Teléfono: 102

RUC: 1360020070001
Dirección: Avenida 11 entre Calles 11 y 12
Teléfono: 2621777 - 2611747
Manta - Manabí

COMPROBANTE DE PAGO
№ 212003

CERTIFICADO DE SOLVENCIA

DATOS DEL CONTRIBUYENTE

CI/RUC: 1301837538001
NOMBRES :
RAZÓN SOCIAL: ASO. DE EMPLEADOS DE LA EAPAM
DIRECCIÓN : URB. MANTAZUL MZ- 23 L-28

DATOS DEL PREDIO

CLAVE CATASTRAL:
AVALUO PROPIEDAD:
DIRECCIÓN PREDIO:

REGISTRO DE PAGO

Nº PAGO: 211658
CAJA: MARGARITA ANCHUNDIA L
FECHA DE PAGO: 17/05/2012 12:04:18

ÁREA DE SELLO

DESCRIPCIÓN	VALOR
VALOR	3.00
TOTAL A PAGAR	3.00

VALIDO HASTA: Miércoles, 15 de Agosto de 2012
CERTIFICADO DE SOLVENCIA

ORIGINAL: CLIENTE

ESTE COMPROBANTE NO TENDRA VALIDEZ SIN EL REGISTRO DE PAGO

CUERPO DE BOMBEROS DE MANTA

Emergencias Teléfono: 102

RUC: 1360020070001
Dirección: Avenida 11 entre Calles 11 y 12
Teléfono: 2621777 - 2611747
Manta - Manabí

COMPROBANTE DE PAGO
№ 212002

IMPUESTO PREDIAL - 2012

DATOS DEL CONTRIBUYENTE

CI/RUC: 1301837538
NOMBRES : ASO. DE EMPLEADOS DE LA EAPAM
RAZÓN SOCIAL:
DIRECCIÓN : URB. MANTAZUL MZ- 23 L-28

DATOS DEL PREDIO

CLAVE CATASTRAL: 132230100-000000
AVALUO PROPIEDAD: $ 3,208.48
DIRECCIÓN PREDIO: URB. MANTAZUL MZ 23 L-28

REGISTRO DE PAGO

Nº PAGO: 211657
CAJA: MARGARITA ANCHUNDIA L
FECHA DE PAGO: 17/05/2012 12:03:31

ÁREA DE SELLO

DESCRIPCIÓN	VALOR
IMPUESTO PREDIAL	0.48
INTERESES	0.00
DESCUENTO	0.00
EMISION	0.00
TOTAL A PAGAR	$ 0.48

CLIENTE

I. Municipalidad de Manta

Dirección de Planeamiento Urbano

Valor $1,00

0036518

AUTORIZACION

N°. 309-0928

La Dirección de Planeamiento Urbano autoriza al Sr. **ELIO IVAN MORA MORA**, para que celebre escritura de Compraventa, de terreno propiedad de La Asociación de Empleados de la Empresa de Agua Potable y Alcantarillo de Manta "E.A.P.A.M.", ubicado en la Urbanización " Manta Azúl ", signado con el lote # **28**, Manzana " **23** ", Código N. 133, Parroquia Manta, Cantón Manta, con las siguientes medidas y linderos:

Frente: 12,57m. – Calle Eloy Alfaro

Atrás: 8,74m. – Lote # 60

Costado derecho: 19,79m. – Lote # 29

Costado izquierdo: 17,85m. – Calle K

Área total: 200,53m2.

Manta, Mayo 04 del 2012

Sr. Rainiero Loor Arteaga
DIRECCION DE PLANEAMIENTO URBANO
AREA DE CONTROL

El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en el lugar que indica de buena fe el solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificante, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes.

JCM.

MINISTERIO DE INCLUSION ECONOMICA Y SOCIAL
DIRECCION PROVINCIAL ECONOMICA Y SOCIAL DE MANABI
PROCESO HABILITANTE DE ASESORIA LEGAL

OFICIO No. 0358-PHAL-09

Portoviejo, 4 de junio de 2009

Señor
Luis Mera Chavez
PRESIDENTE DE LA ASOCIACION DE EMPLEADOS DE LA EMPRESA DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE MANTA
Manta

En respuesta a su oficio innumerado con fecha, Manta 18 de mayo de 2009 suscrito por usted ingresado en estas dependencias el 28 de mayo de 2009, donde se nos notifica la, Elección del Directorio realizada en Asamblea General extraordinaria de Socios de fecha 15 de abril del 2009 una vez que fue constatada y analizada la documentación y aparejada y por cumplir con los requisitos establecidos en los Art. 9 y 10 del Capitulo V del Decreto Ejecutivo 3054 se ha procedido al registro de las siguientes dignidades las mismas que estarán en funciones hasta el 15 de abril de 2010:

PRESIDENTE	LUIS MERA CHAVEZ
VICEPRESIDENTE	JAIME ALARCON SANTOS
SECRETARIO	MARTHA RUIZ
TESORERO	ADONY VERA
SINDICO	LUIS CABEZAS
VOCALES PRINCIPALES	VOCALES SUPLENTES
JONAS MENDOZA	MARIO SANTOS
RAUL GALARRAGA	MERLY MERO
GLADYS ANCHUNDIA	LUPE LOPEZ

Nota: las organizaciones tienen la obligación de registrarse en el Sistema de Registro Único de Organizaciones de la Sociedad Civil "SRUOSC" para lo cual deberán ingresar al portal www.sociedadcivil.gov.ec, luego acceder al icono de REGISTRO y enviar la información solicitada. Si esta información es correcta, el Ministerio procederá a validarla, esto es, a aceptarla y recién en ese momento se habrán registrado en el SRUOSC.
Para esto las Organizaciones deben tener registrada su directiva en el Ministerio y contar con la siguiente información: acuerdo ministerial de constitución jurídica, estatuto, y nomina de socios registrados en el MIES.
Para realizar este registro, la organización debe tener habilitado el Registro Único de Contribuyente "RUC" otorgado por el Servicio de Rentas Internas "SRI"
La veracidad de los documentos presentados es de exclusiva responsabilidad de los peticionarios, de comprobarse su falsedad, se elevara a conocimiento de las autoridades competentes; y, de existir alguna oposición debidamente fundamentada sobre el registro de directiva, esta quedara suspendida hasta que se emita la resolución respectiva, previa a una investigación exhaustiva.

MINISTERIO DE INCLUSION ECONOMICA Y SOCIAL
DIRECCION PROVINCIAL ECONOMICA Y SOCIAL DE MANABI
PROCESO HABILITANTE DE ASESORIA LEGAL

Atentamente,

Ing. Germán Cevallos Meneses
DIRECTOR PROVINCIAL DE INCLUSION ECONOMICA Y SOCIAL DE MANABI

Abg. Marco Córdova Alonzo
ASESOR LEGAL DE LA DIRECCION PROVINCIAL DE INCLUSION ECONOMICA Y SOCIAL DE MANABI

ESTAS 12 FOJAS ESTÁN
RUBRICADAS POR MÍ
Ab. Elsye Cedeño Menéndez N. C/

COPIA AUTORIZADA Y ANOTADA, CONFORME CON SU ORIGINAL CONSTANTE EN EL PROTOCOLO A MI CARGO, AL QUE ME REMITO PETICION DE PARTE INTERESADA. CONFIERO ESTE **SEGUNDO** TESTIMONIO ENTREGADO EL MISMO DIA DE SU OTORGAMIENTO. ESCRITURA DE NÚMERO. DOS MIL SEISCIENTOS SESENTA Y NUEVE.- **DOY FE.-** C/

NOTARIA PUBLICA SANTA ELENA

Ab. Elsye Cedeño Menéndez
Notaria Pública Cantón Santa Elena

23 / ESQUINERO MAR AZUL

martes

0982524710 - MARTES (15) 8 AM

~~DESMEMBRACION~~

Dirección de Avaluos Catastro y Registros

Muy Ilustre Municipio de SAN PABLO DE MANTA
Calle 9 y Av. 4 Teléf.: 2611-471 - 2611-479 Fax: 2611-714
Correo Electrónico: mimm@manta.gov.ec

FORMULARIO DE RECLAMO

No. 000000001

Cedula	
Clave Catastral	1322301000
Nombre:	MEZA ECHEVERRIA AMACIRA CAROINA

Rubros:

Impuesto Principal	
Solar no Edificado	
Contribucion Mejoras	
Tasa de Seguridad	

Reclamo: CERTIFICADO

Firma del Usuario

Elaborado Por: Gday

Informe Inspector: SE CONSTATO TERRENO BALDIO UBICADO EN MANTA AZUL / SECTOR DEL VALLE DEL GAVILAN

Favor Imprimir Certificado de Avaluo
16-05-2012

Firma del Inspector

Informe de aprobacion:

Firma del Director de Avaluos y Catastro

I. Municipalidad de Manta

Dirección de Planeamiento Urbano

Valor $1,00

0036518

AUTORIZACION

N°. 309-0928

La Dirección de Planeamiento Urbano autoriza al Sr. **ELIO IVAN MORA MORA**, para que celebre escritura de Compraventa, de terreno propiedad de La Asociación de Empleados de la Empresa de Agua Potable y Alcantarillo de Manta "E.A.P.A.M.", ubicado en la Urbanización " Manta Azúl ", signado con el lote # **28**, Manzana " **23** ", Código N. 133, Parroquia Manta, Cantón Manta, con las siguientes medidas y linderos:

Frente: 12,57m. – Calle Eloy Alfaro

Atrás: 8,74m. – Lote # 60

Costado derecho: 19,79m. – Lote # 29

Costado izquierdo: 17,85m. – Calle K

Área total: 200,53m2.

Manta, Mayo 04 del 2012

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA
AREA CONTROL URBANO
DIR. DE PLANEAMIENTO URBANO

Sr. Rainiero Loor Arteaga
DIRECCION DE PLANEAMIENTO URBANO
AREA DE CONTROL

El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en el lugar que indica de buena fe el solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificante, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes.

JCM.

I. Municipalidad de Manta

Dirección de Planeamiento Urbano

Valor $1,00

CERTIFICACION

0036519

N. 362-0928

La Dirección de Planeamiento Urbano certifica que la propiedad de la Asociación de Empleados de la E.A.P.A.M., ubicado en el Sector del Valle del Gavilán, Lote No. **28**, Mz. **23**, de la Parroquia Manta, Cantón Manta, tiene las siguientes medidas y linderos de los siguientes lotes:

Frente: 12,57m. – Calle Eloy Alfaro
Atrás: 8,74m. – Lote No. 60
Costado Derecho: 19,79m. – Lote No. 29
Costado Izquierdo: 17,85m. – Calle K
Área Total: 200,53m2.

Manta, Mayo 04 del 2012

Sr. Ramiro Loor Arteaga
DIRECCION DE PLANEAMIENTO URBANO
AREA DE CONTROL URBANO

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTON MANTA
AREA CONTROL URBANO
DIR. DE PLANEAMIENTO URBANO

La presente certificación se emite de acuerdo a la documentación requerida para el tramite y ante la petición del interesado, después de haber realizado la inspección respectiva al sitio, por lo cual salvamos error u omisión eximiendo de responsabilidad al certificante del alcance o uso que se le de al presente documento.

JCM.

CORPORACIÓN NACIONAL DE ELECTRICIDAD
REGIONAL MANABI

Manta, 2 de Mayo del 2012

CERTIFICACIÓN

A petición del interesado, tengo a bien ***CERTIFICAR****, que el Sr* ***MORA MORA ELIO IVAN*** *con número de cedula* ***130236186-8 NO*** *se encuentra registrado como usuario de* ***CNEL REGIONAL MANABI*** *en el sistema Comercial SICO, con número de servicio , el mismo que* ***NO*** *tiene deuda con la Empresa.*

El interesado puede hacer uso de la presente ***CERTIFICACIÓN*** *para sus intereses.*

Atentamente

Sr. Renato Álvarez
ATENCION AL CLIENTE.

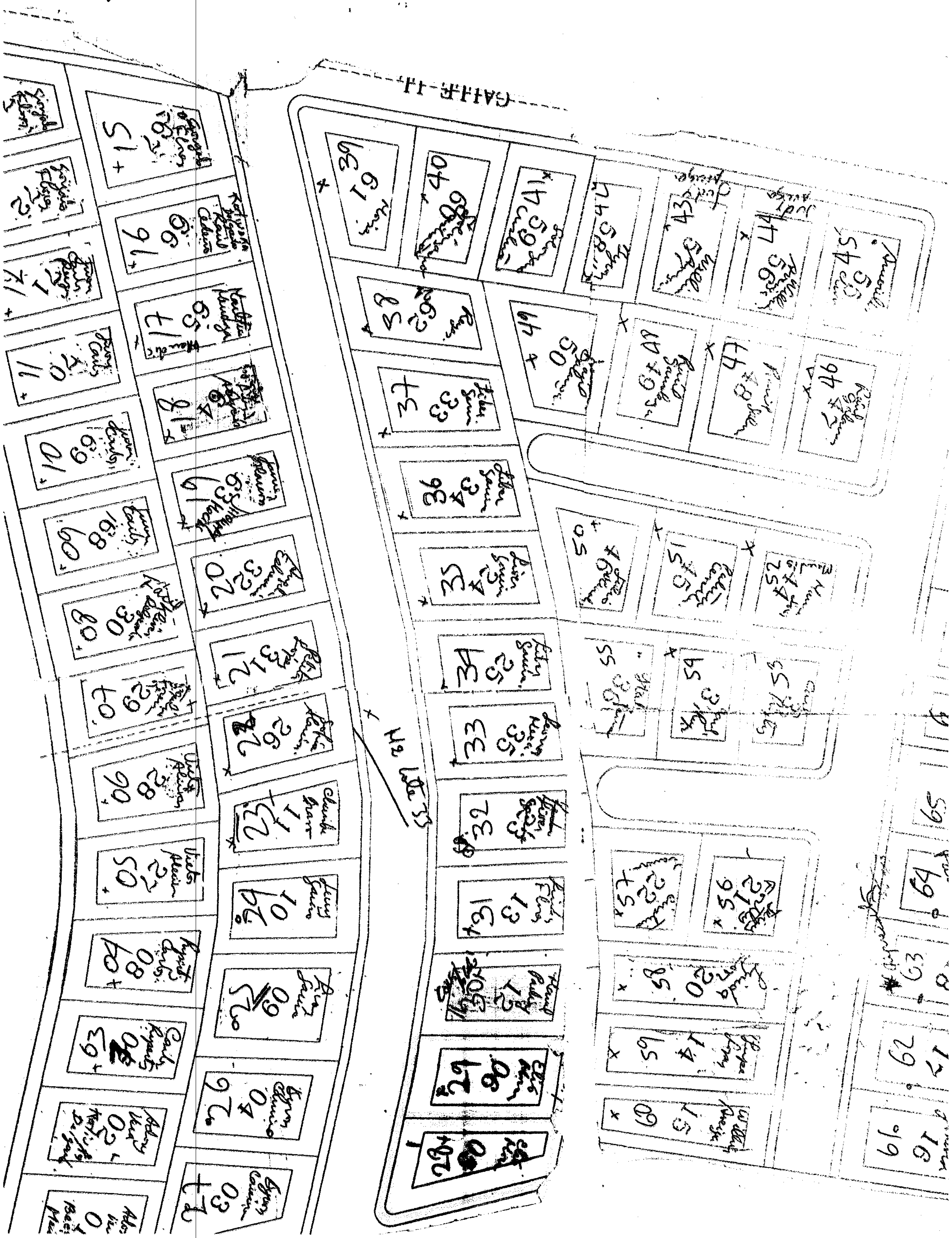
CALLE 11

RP
GAD - MANTA

REGISTRO DE LA *PROPIEDAD*
Gobierno Autónomo Descentralizado
Municipal Del Cantón Manta

Avenida 4 y Calle 11

11120

Conforme a la solicitud Número: 95951, certifico hasta el día de hoy la Ficha Registral Número 11120:

INFORMACIÓN REGISTRAL

Fecha de Apertura: *jueves, 15 de enero de 2009*

Parroquia: Manta

Tipo de Predio: Urbano
Cód.Catastral/Rol/Ident.Predial: XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX

LINDEROS REGISTRALES:

Lote de terreno ubicado en MANTA AZUL del Sector del Valle del Gavilán, de la Parroquia Manta ,
Lote signado con el número 28 de la manzana 23.
Por el frente 12,57 m.- Calle Eloy Alfaro.
Por atras, 8,74 m. - Lote No. 60.
Por el costado derecho 19,79 metros lote No. 29.
Por el costado izquierdo 17,85 m- Calle K.
Con un area total de 200,53 m2.
SOLVENCIA .En una revision hecha en los libros respectivos consta que el predio descrito se encuentra libre de gravamen.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y fecha de inscripción		Folio Inicial
Planos	Planos	5	04/04/2003	1
Compra Venta	Compraventa	2,288	14/09/2005	31,309
Planos	Planos	7	23/03/2006	30

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

REGISTRO DE PLANOS

1 / 2 **Planos**

Inscrito el : viernes, 4 de abril de 2003

Tomo: 1 Folio Inicial: 1 - Folio Final: 1
Número de Inscripción: 5 Número de Repertorio: 1,455
Oficina donde se guarda el original: Notaría Cuarta
Nombre del Cantón: Manta
Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 13 de febrero de 2003
Escritura/Juicio/Resolución:
Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Del Inmuble ubicado en la Via a San Mateo Barrio Valle del Gavilan de propiedad de la Inmobiliaria Teamco se crea la Urbanizacion MANTAZUL
Lotes en garantia 8 lotes Mz. 16, Areas Verdes . area social que quedaran a favor de la Ilustre Municipalidad de Manta, son Area social ubicado en la Mz. 3 . Sup. 2.399,36 M2.Area Social 2, ubicada en la mz. 21 que tiene una sup. de 3.770,55 M2, ARea Social No. 3. ubicada en la Mz. 4 Sup.4.918,40 m2. ARea social No. 4 ubicada en la mz. 19 Sup.5.388,20 M2.. Area Socoal No.5 ubicada en la mz. 14 Sup.3.572,49 m2. Area Social No. 7, ubicada en la Mz. 9 Sup. 3.866,51 M2. Area Reserva Municipal para afectados AVenida de la Cultura Mz. 6 ARea total 6.026,57.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Propietario	80-0000000001524	Inmobiliaria Teamco S A		Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No.Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	312	01-feb-2002	2532	2541

2 / 1 **Compraventa**

Inscrito el : miércoles, 14 de septiembre de 2005

Tomo: 1 Folio Inicial: 31,309 - Folio Final: 31,340

Número de Inscripción: 2,288 Número de Repertorio: 4,447

Oficina donde se guarda el original: Notaría Tercera

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: lunes, 1 de agosto de 2005

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

La Sra. Maria Mercedes Erbs Estupiñan, en su calidad de Gerente General y Representante legal de la Compañía Inmobiliaria Teamco Sociedad Anónima.
El Sr. Klever Alfredo Delgado Reyes, en su calidad de Presidente y Representane de la Asociación de Empleados de la Empresa de Agua Potable y Alcantarillado de Manta (EAPAM).

Una extension de terreno de Veinte y un mil cuatrocientos cincuenta y nueve metros cuadrados con setenta y ocho decimetros cuadrados (21.459.78M2), en un área bruta, lo que corresponde a Dieciocho Mil Cuatrocientos Cuarenta y Cuatro Metros Cuadrados Con Cero Un Decimetros Cuadrados (18.444.01) de área neta ya Urbanizada y que comprende la Manzana Veintidos con lote numeros Uno, Dos, Tres, Cuatro, Cinco, Seis, Siete, y Ocho y Manzana Veintitres con lotes Números Uno, Dos, Tres, Cuatro, Cinco, Seis, Siete y Ocho, ubicado en la actual Urbanizacion Mantazul de la Parroquia y Cantón Manta.

MANZANA VEINTIDOS, Diez mil novecientos sesenta y nueve metros cuadrados con catorce decímetros cuadrados.
Lote Número Uno, con área total de Quinientos dieciocho metros cuadrados con cuarenta decímetros cuadrados.
Lote número Dos, con un área total de Ochocientos cuarenta y cuatro metros cuadrados con ochenta decímetros cuadrados.
Lote número Tres, con un área total de Ochocientos cincuenta y nueve metros cuadrados.
Lote número Cuatro, con un área total de Tres mil cien metros cuadrados treinta decímetros cuadrados.
Lote número Cinco, con un área total de Dos mil novecientos cuarenta y tres metros cuadrados con setenta decímetros cuadrados.
Lote número Seis, con un área de Ochocientos cuarenta y dos metros cuadrados noventa y cinco decímetros cuadrados.
Lote número Siete, con un área de Ochocientos cuarenta y cuatro metros cuadrados ochenta decímetros cuadrados.
Lote número Ocho, con un área de Mil trece metros cuadrados treinta decímetros cuadrados.

MANZANA VEINTITRES, Siete mil cuatrocientos setenta y cuatro metros cuadrado con ochenta y siete decímetros cuadrados.
Lote número Uno, con un área de Mil setecientos noventa y un metros cuadrados cuarenta y cuatro decímetros cuadrados.
Lote número Dos, con un área de Quinientos dieciocho metros cuadrados cuarenta decímetros cuadrados.
Lote número Tres, con un área de Mil ciento dieciocho metros cuadrados treinta y dos decímetros cuadrados.
Lote número Cuatro, con un área de Mil veintiocho metros cuadrados veintinueve decímetros cuadrados.
Lote número Cinco, con un área de Novecientos cincuenta y nueve metros cuadrados sesenta y un decímetros cuadrados.
Lote número Seis, con un área de Novecientos treinta y cuatro metros cuadrados noventa y cinco decímetros cuadrados.
Lote número Siete, con un área de Seiscientos cinco metros cuadrados cuarenta y cuatro decímetros cuadrados.
Lote número Ocho, con un área de Quinientos dieciocho metros cuadrados cuarenta decímetros cuadrados.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	80-0000000018268	Asociacion de Empleados de la Empresa de		Manta
Vendedor	80-0000000006957	Compañia Inmobiliaria Teamco Sociedad An		Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No.Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Planos	5	04-abr-2003	1	1

3 /. 2 **Planos**

Inscrito el : **jueves, 23 de marzo de 2006**

Tomo: **1** **Folio Inicial:** **30** **- Folio Final:** **45**
Número de Inscripción: **7** **Número de Repertorio:** **1,361**
Oficina donde se guarda el original: **Notaría Primera**
Nombre del Cantón: **Manta**

Fecha de Otorgamiento/Providencia: **miércoles, 1 de marzo de 2006**

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Aprobacion de rediseño de las Manzana 22 y 23 , de la Urbanizacion MANTA AZUL , otorgada por la Asociacion de Empleadosa de la Empresa de Agua Potable y Alcantarillado de Manta.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Propietario	80-0000000019647	Empleados de la Empresa de Agua Potable y		Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No.Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	2288	14-sep-2005	31309	31340
Planos	5	04-abr-2003	1	1

TOTAL DE MOVIMENTOS CERTIFICADOS:

Libro	*Número de Inscripciones*	*Libro*	*Número de Inscripciones*
Planos	2		
Compra Venta	1		

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las: 16:49:29 del viernes, 11 de mayo de 2012

A petición de: Jobo Mora Bastada

Elaborado por Janeth Magali Piguave Flores

1308732666

VALOR TOTAL PAGADO POR EL CERTIFICADO: $ 7

Validez del Certificado 30 días, Excepto que se diera un traspaso de dominio o se emitiera un gravamen.

Abg. Jaime E. Delgado Intriago
Firma del Registrador

El interesado debe comunicar cualquier error en este Documento al Registrador de la Propiedad.

REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD Ab. Jaime E. Delgado Intriago CANTÓN MANTA Manabí - Ecuador